

RED ASISTENCIAL LORETO - ESSALUD COMITÉ DE SELECCIÓN - ROA Nº 236-OA-GRALO-ESSALUD-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Procedimiento: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 28-2024-ESSALUD/RALO-1

Descripción

: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL DE

LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA RED ASISTENCIAL

LORETO - PERIODO 12 MESES"

Fecha

: Iquitos, 20 de enero de 2025.

En la fecha indicada, siendo las 08:30 horas, en las instalaciones de la Unidad de Adquisiciones de la Red Asistencial Loreto, ubicado en la Calle 9 de diciembre Nº 533 - Iquitos -Maynas - Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 28-2024-ESSALUD/RALO-1, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA RED ASISTENCIAL LORETO - PERIODO 12 MESES", el Sr. JHON DANNY ROJAS GOMEZ, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. TITO JHONATAN VASQUEZ FACHIN (1° Miembro Titular) y al Sr. ALEX ZUMAETA SANCHEZ (2º Miembro Titular) ambos presentándose, cumpliéndose con el guorum necesario que exige la normativa de contratación pública, quienes han sido designados mediante Resolución de la Oficina de Administración Nº 236-OA-GRALO-ESSALUD-2024, de fecha 19/12/2024, quienes fueron citados, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar, las ofertas presentadas por los postores para la contratación referida y adjudicar la buena pro respectiva, de ser el caso, realizandose los siguientes eventos:

Registro de participantes:

De acuerdo a lo establecido en las Bases, se registraron por medio electronico en la plataforma del SEACE, un total de dieciséis (16) participantes:

Nro:	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Estado
1	10198501005	HUACHOHUILCA MONTAÑEZ SERGIO	Válido
2	20318506575	L'& F SERVICE S.R.LTDA.	Válido
3	20408203377	SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.	Válido
4	20451434579	SERVICIOS GENERALES JANETH SRL.	Válido
5	20487946614	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L	Válido
6	20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	Válido
7	20528382151	CONSULTING ADVISERS DE LA AMAZONIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
8	20541159461	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS BACANO E.I.R.L.	Válido
9	20542629810	CONSTRUCTORA Y INGENIERIA DE ADMINISTRACION GENERAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
10	20574643130	SERVIS ELJALU S.R.L.	Válido
11	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	Válido
12.	20603033516	REINGENIERIA DEL TALENTO HUMANO S.A.C.	Válido
13	20605328751	LAVA TODO FRESH S.A.C.	Válido
14	20606712589	INVERSIONES Y SERVICIOS CNP DE LA AMAZONIA S.R.L.	Válido
15	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	Válido
16	20608978390	SUMINISTROS Y SERVICIOS XICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

Presentacion de Ofertas (Electronica)

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección con fecha 10/01/2025. se llevo a cabo la Presentacion de Ofertas (electronica) conforme lo establecido en el artículo 90 del Reglamento; el comité de selección descargo en el portal del SEACE, presentando su oferta cuatro (04) postores:

www.gob.pe/essalud

Jr. Domingo Cueto N.º 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel:: 265 - 6000 / 265 - 7000 · · ·





Nro	RUC/Código:	Nombre o Razon Social
1	20318506575	L&FSERVICES.R.LTDA.
2	20487946614	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L.
3	20528382151	CONSULTING ADVISERS DE LA AMAZONIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	20606712589	INVERSIONES Y SERVICIOS CNP DE LA AMAZONIA S.R.L.

ADMISIBILIDAD DE OFERTA:

Conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la revisión de la oferta alcanzada de los citados postores, el Comité de Selección determinó admitir las ofertas presentadas, las mismas que pasan para la etapa de evaluación de oferta, de acuerdo a lo siguiente:

Nro	RUC	Nombre o Razon Social	DJ. Anexo N°1	NEXO N°1 Doc de Representación	FOR WORLD STORY		Ane≭o −N°4		Anexo N'8	ADMISIBILIDAD
31	20318506575	L&F SERVICE S.R.LTDA.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No es consorcio	Si cumple	ADMiTIDO, para su evaluación
2	20487946614	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L	Si cumple	Si cumple	Si cumple	\$I cumple	Si cumple	No es consorcio	Si cumple	ADMITIDO, pera su ovaluación
3	20526782151	CONSULTING ADVISERS DE LA AMAZONIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No es consorcio	Si cumple	ADMITIDO, para su eveluación
4	20806712589	INVERSIONES Y SERVICIOS CNP DE LA AMAZONIA S.R.L.	\$i cumpie	Si cumple	\$1 cumple	Si cumple	Si cumple	No es consorcio	si Si	ADMITIDO, para su evaluación

Los cuatro (04) postores cumplen por la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, por lo tanto, son admitidas para su evaluación.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (ECONÓMICA-CUADRO COMPARATIVO) Y ORDEN DE PRELACION:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Dentro del plazo establecido en el cronograma, el Comité de Selección procedio a la evaluación de las ofertas económicas de los POSTORES ADMITIDOS.

De acuerdo al Capitulo IV Factores de Evaluación (Sección Especifica) de las Bases Integradas, la evaluación se realizará sobre la base de cien (100) puntos, teniendo como UNICO FACTOR el A. PRECIO (Precio = 100 punto), por lo tanto aplicando la formula de ponderación establecido en las

Bases, se obtuvo el siguiente resultado:



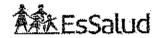


DONDE i= Clerta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi≂Precio i Om≈ Precio de la oferta más baja PMP≃Puntaje máximo del precio

> Jr. Domingo Cueto N.º 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel:: 265 - 6000 / 265 - 7000

www.gob.pe/essalud





Nra.	Nombre Razin Social	: Oferta Económica (SOLES)	Puntale	Bonificació Anexo in 10 Pro Colindante- (10%)		Puntaje TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CNP DE LA AMAZONIA S.R.L.	S/ 298,491.94	100	No presento	5	105.00	1er Lugar
2	L&F, SERVICE S.R,LTDA.	S/ 305,130.60	97.82	' No considerar	4.89	102.71	2do Lugar
3	CONSULTING ADVISERS DE LA AMAZONIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	\$/ 325,073.25	91.82	No presento	No es MYŻÉ	91.82	3er Lugar
4	MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L	\$/ 349,200.00	85.47	No presento	4.27	89.74	4to Lugar

CALIFICACION DE OFERTAS (CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS):

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento; 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada; 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

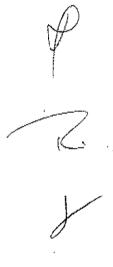
Luego de conocer el orden de prelacion, el Comité de Selección procedio a verificar la oferta de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelacion, del factor de evaluacion (precio), con la finalidad de determinar que cumplan con los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases.

* Postores

1,- INVERSIONES Y SERVICIOS CNP DE LA AMAZONIA S.R.L.

2.- L & F SERVICE S.R.LTDA.

	Segui-Orden de Brektion)	(PO) INVERSIONES SERVICIOS SIPIDE-LA AMAZONIA STAL	(200) L&F SERVICE
Α.	CAPACIDAD LEGAL		
Section 1	HABILITACION		
	Requisitos: Inscripción vigente en el Registro Medicnal de Empresos y Entrados que restran actividadas de Intermediación Jaboral — RENECEL. En ciche contranos ser deba(n) de tastar fala): subvidad(es) de INTERMEDIACIÓN ENROPAL EN TAS QUE DESE ESTAR AUTORIZADO EL POSTOR, REFERIODS: A LOS TERLINOS DE REFERENCIA Y REQUERIMIENTOS TECNOCIS MINIMOS. Acrediación: Copía de la constancia vigenta de estar inscrito en el Registra Nacional de Empresas y Entidadas que registra actividades de Intermediación Jaboral — RENECH., expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.1	CAPACITACION		



Jr. Domingo Cueto N.º 120 Jesús María Lima 11 - Perú

Tel:: 265 - 6000 / 265 - 7000





	Honeration:		
	El postor debe conter con: 06 Operarios: Debe contar con instrucción secundario como mínimo.	CUMPLE	CLIMBLE
	Acreditackie:	COMPLE	CUMPLE
	Copia de Certificados de estudios.		
3. 2	EXPERIENCIA DELL PERSONAL CLAVE		
	Resultion		
	El posici debe contar con:	CUMPLE	CUMPLE
	Ob Operatios, Deba contar con experiencia isburel minima de Q1 pina an servicina de la principal de la pr	,	55
C 🖔	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requiritors		
	El postor debe accetiter un mento l'actuedo acumulado equivalente 54, 200,809.00 (Respientes mil y 00/100 Setes), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatorie, durante los coho (8) años enteñores e la fecha de la presentación de biertes que se computarán desde la fecha de la contentadad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
	En el caso de preserva que declaran en el Acaso Nº 1 tener ja condición de morco, pequeña empresa, as acredia una experiencia de SI: 37,890.50 (Ochantery State Mil Ochaelentos sen 50/100 Solve), por la venta de servicias jugules o similares, al béjeix de la convenciona, durante los sobre (8) años aniaccios e la fecha de la presentación de ofertas que se computeran desde la fecha de la conformidad o emissión del comprobunte de l'algorización de ofertas que se computeran desde la fecha de la conformidad deben contar con la confidera de propos pequeña ampresa;		
	Se consideran servicos autopias e los siguantes servicios de lavanderia y/o Limpieza en Centros Hospitalarios (Hospitales, Cudegas, Policlinicos, Postas).		
	Acceditación	CUMPLE	CUMPLE
	La experiencia del positor en la especialidad se acreditaria con copia simple del (f) contratos de constituiro, y su respectivo conformidad o constituiro de prestantiro o (fi), comprobantes de pago culya cancusación y a curredit giocumental y fehaciestamenta, con vocates de deposito, nota de ábono, reporte de acuado de cuenta, cultiquer prim documenta, emitido por Entidad del ástema finaliciem que acredite el abono o imposito por cultificación que acredite de abono o imposito por conformación pago 9, confesiones a un máximo de veinte (80) confesionataciónes.		
	En ouso los postores presentan varios comprobantes do pago para acredian una sola contratación, se debe acredian que corresponden a dicha contratación; do lo confrorio, se acomirá que los comprobantes ecredian contrataciones independientes, en cupo caso solo se considerara, para la evalueión, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anuxo N° 8 referido a la Expatiencia del Resto, pri En el caso de servicios de ejecución periodica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecución periodica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecución periodica o continuada polo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecución de los conformidades correspondentes a la parte o los respectivos comprobantes de pago candelados.		

(*) Inscripción vigente en el Registo Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral referidos a los terminos de referencia como se indica LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA.

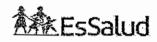
Por tanto, de conformidad a lo establecido en la acotada normativa, la misma que establece lo siguiente: 75.2. Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el cómite de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según orden de prelación obtenido en la evaluación hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se puede identificar una (01) que cumpla con tales requisitos.

- * Postor
 - 3.- CONSULTING ADVISERS DE LA AMAZONIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - 4.- MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L

Jr. Domingo Cueto N.º 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel.: 265 - 6000 / 265 - 7000

www.gob.pe/essalud



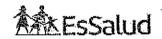


A	ROSTORES (Segun Orden, de Prelacion)	CONSULTING ABVISERS DE LA AMAZONIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	(4to): MASAVAL SERVICIOS GENERALES SALL
ing magazing	HABILITACION Besutation: Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Enddades, que reacton		
	actividades de internaciación taboral — RENEBIL, En croix considera de debe(n) de lastar la(s) actividades) de internaciono (ABORAL, EN CAS DUE GERE, ESTAR: AUTORIZADO, EL POSTOR, REFERIDOS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS.	NO CUMPLE	CUMPLE
	Accessation: - Confinite la comitanda vigente de estal inscriso en el Regiona Hocturial de Engresas y Entidades que resittan artificiales de Interneciación laborat - RENEEL, especidar por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empiro.	·	
B.1	CAPACITACION	W	1000
B.1.1	FORMACION ACADEMICA		Auginologija,
	Heauthais: El postor debe contar coni De Operarios: Dabe comer continsiruación secundaria como miginio. Acrediación: *Copia de Carlificados de astudlos.	CUMPLE	CUMPLE
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Haquislos: 61 postor debe contar con: • 05 Operarios: Debe contar con experiencia laboral minima de 01 año en servicios de lavandería y/o lampicia en custos hampitalerios (triaspitales, climas, portificios, postas).	CUMPLE	CUNMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		\$\$\$\$\$\$#####\\Z:
	Reculations 10 positivo delle acceptitati un promoj feliminatio ammidiato equivalente ei 81, 200,000.00 (bossiverape mili y 00/100 Belens), poche contrellare periodes iguales o similares sui objeto de la com-regionis, internita los coto (0) entre abeligica è 15 febris de la presentantific de dellare que de bergoularian tiesche la terramination de personate que son son de la compositation de personate que son son son del personate que se confundada in entre personate que persona que pers	CUMPLE	CUMPLE
	Ascadillación: La alexaderica del postor por la exercició del comunicación con copia simplo de (1) contratus si órdenas (14) cardidade. Y su investedade o conformidade en exercición del producto de producto de (15) contratus si órdenas (14) cardidades y su investedade con copia simplo de (15) contratus de pago cupir cardidade en exercición del comision en la copia de securidade con comision en exercición que en exercición del contrato de cuenta y cualques obre debenesado en incluido por finalecia del sistema financiamo que en exercición que en actual de actual de cuente contrato de cuenta de cuente de cuente de la pago su para acrididar una entratorio de variat (20) contratoriores. En transporta de cuente presentante vasiga comprendentes de pago para acrididar una cardidade contratoriores. Per entratoriores de la contratoriores de cuente de cuente de contratoriores de contratorio		
	GALEGAVING SAUBINA	VO:onWERE	GUMPLE



Jr. Domingo Cueto N.º 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel.: 265 - 6000 / 265 - 7000





(*) Inscripción vigente en el Registo Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral referidos a los terminos de referencia como se indica LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA.

(*) El Postor MASAVAL SERVICIOS GENERALES S.R.L., acredita Experiencia del Personal Clave, con Constancias de Trabajo de su personal Operario, en la que se advierte fehacientemente la firma y sello escaneado en los certificados de trabajo presentadas, vulnerando con ello el principio de presunción de veracidad consagrado en la Ley N°27444, al evidenciarse como prueba en contrario de dicho principio el aspecto advertido; asimismo, de acuerdo a la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 03159-2021-TCE-S2, señala en la sumilla:

El "insertado" o el "pegado" de imágenes de firmas o vistos resulta contrario a las disposiciones contenidas en las bases y, por ende, a la normativa de contrataciones del Estado"

Que la Si(s), apquimario, dirra maria fernanda, de laborado en noscra cintover como operabila de Lavanoaria, durante el persodo comprendido brade el 01/01/2019 al 31/07/2020, de incada en el servició de la vivindentade Roda de Hospitales Públicos en los diventos puntos de nuestra empresa.

Durante el desembello de sus funciones demostro puntualitad, homades y eficiencia se coulde la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Umar, 31 de julio del 2022.



Que la Sria), QUISTAVO MANUEL GALA GURVARIA, ha laborado en puestra empurar como Grenario Do LAVANDERIA, furante el periodo comprendido desde el 01/02/7021 al 51/03/2022, destacado en el servido LAVANDERIA, furante el periodo Comprendido desde el 01/02/7021 al 51/03/2022, destacado en el servido La Lavanderia de Ropa de Hospitular Públicas en los diversos printes de nuestra emprena-

Durante el desempeño de sus tivociones demovis de purasualidad, honradas y éficiencia, Se expidella presente a solicitud del inforesedo bara los fines que crea comencente.

Lima, 31 de marzo del 2022.



Que la Sria). ANDRES MIGUEL CARCIA GRALD, la laborado en musura empresa como Carrarado DE? ANOSFILA, durante el período compromisho desde el D7/D4/20X1 al 30/11/20X2, descisado en el arevido de lavanderia de Ropa de Hospitales Públicos en Jos diversos auragos de puestra Engresa;

Ouragna al desempeño de sus funciones denomarí puntualidad, horeades, y eficiencia: Sa capide la premarte a solletinal del interesado piera los fines que crea comervente:

- Eiria: 30.de ninsembra del 2022.-

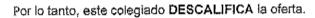


Due 13 S(s): ЮНАМ ALVARO AGUITAR (UZA; he laborado en nuestra empresa tomo OPERARIO DE LAVARDERIA, duanto el partedo comprendido deste el 01/10/202 a 13/05/2023, de acado en el servicio de Lavarderia de Roça de Montriales Públicos en los diversos puratos de nuestra empresa.

Durante el desempeño de sus l'unciones demostré, puntualidad, homados y el sien de . Se espide la presente e solizitud del interpuedo para los lines que erea comeniante :

Uma, 31 de mayo del 2023.





En consecuencia, con el presente resultado, este colegiado de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Numeral 65.2 que dispone que "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalue las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".



Puntene 1

Jr. Domingo Cueto N.º 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel.: 265 - 6000 / 265 - 7000



Numeral 65.3 dispone que "Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectua siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada."

Por lo que en este acto el Comité de Selección declara **DESIERTO** el proceso de Adjudicación Simplificada N° 28-2024-ESSALUD/RALO-1, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA RED ASISTENCIAL LORETO – PERIODO 12 MESES"

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:44 horas del mismo día se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Presidente Titular JHON DANNY ROJAS GOMEZ

Primer Miembro Titular
TITO JHONATAN VASQUEZ FACHIN

Segundo Miembro Titular ALEX ZUMAETA SANCHEZ

